

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 1 de 9 **ACTA No. 012**
 REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 13 DE MAYO DE 2016 HORA: 1:00 P.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS SEDE CALLE 34

ACTA No. 012 DE 2016

Proceso:		Subproceso:	
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			Hora de Inicio: 1:00 P.M.
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			Hora de Finalización: 2:45 P.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS SEDE CALLE 34 FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			Fecha: 13/Mayo/2016
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ	Presidenta	ASISTIÓ
	AURA YOLANDA DÍAZ LOZANO	Coordinadora Unidad de Extensión	NO ASISTIÓ
	ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRIA	Coordinador Unidad de Investigación	ASISTIÓ
	YOLANDA TERESA HERNÁNDEZ PEÑA	Representante de los Posgrados al Consejo de Facultad	ASISTIÓ
	TITO ERNESTO GUTIÉRREZ DAZA	Representante de los Coordinadores de Pregrado	ASISTIÓ
	EDISON URIBE	Representante de los Docente al Consejo de Facultad (Suplente)	ASISTIÓ
	DEIVID AXEL STIV RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Suplente)	ASISTIÓ
	JONATHAN STEVEN CORTES RODRÍGUEZ	Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal)	ASISTIÓ
ELABORÓ: LUZ MARY LOSADA CALDERÓN			
VISTO BUENO DEL ACTA: CONSEJO DE FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			
OBJETIVO: ACTA No. 012 DE 2016			

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 2 de 9 **ACTA No. 012**
 REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 13 DE MAYO DE 2016 HORA: 1:00 P.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS SEDE CALLE 34

ORDEN DEL DÍA

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**
2. **SITUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio. La docente AURA YOLANDA DÍAZ LOZANO, Coordinadora de la Unidad de Extensión de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, no puede asistir debido a que su señora Madre se encuentra delicada de salud, en la ciudad de Ibagué.

2. **SITUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD**

2.1 REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

El estudiante Jonathan Steven Cortes Rodríguez, Representante Estudiantil al Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, procede a leer la declaración política 11 de Mayo de 2016, Facultad de Ciencias y Educación.

DECLARACIÓN POLÍTICA ASAMBLEA GENERAL MOVIMIENTO UNIVERSITARIO UNIVERSIDAD DISTRITAL

24 de Junio 2016 - Facultad de Ciencias y Educación

“El Movimiento Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas informa a la Comunidad Universitaria, a la ciudadanía y a los órganos de dirección y gobierno de la Universidad Distrital que, en la Asamblea General llevada a cabo el Viernes 24 de Junio de 2016 en la Facultad de Ciencias y Educación, reiteramos nuestro compromiso con la transformación estructural de la universidad, por ello, seguimos caminando hacia la universidad crítica, pluralista y popular que toma forma y crece en el paro estudiantil, en la negociación, en la asamblea, el mitin y también las vías de derecho a que recurrimos.

Llevamos 58 días en estado político de PARO ESTUDIANTIL y estos casi 2 meses han sido de grandes aprendizajes, de fortalecer lazos entre las facultades que hoy luchan unidas, gracias a que se puso en el centro del debate público a la Universidad Distrital moviendo para ello todos los recursos a disposición, incluyendo la comisión sexta del senado; hoy somos una unidad que trasciende de las disputas viscerales de los estamentos para defender causas superiores. Nuestra comunidad universitaria cambió en este paro para no retornar más a la pasividad, sabiendo para ello mantenerse alerta en el cuidado de lo ganado y recargando energía para sus futuras victorias.

Este paro tan particular, ha develado el rostro verdadero de los integrantes de nuestra comunidad quienes, en algunos casos desafortunados, actuando en vías de hecho contra el movimiento universitario se han atrevido a agredir a los estudiantes para intentar retomar el edificio administrativo de la 40, y descaradamente también han llamado a los responsables de la muerte de Miguel Ángel Barbosa (ESMAD) a custodiar nuestra Alma Mater para impedirnos el acceso a la misma, también irrespetaron al Movimiento Universitario mediante la emisión de las resoluciones 038 del CA y 015 del CSU, las cuales son un intento para terminar el semestre académico con “normalidad” de forma semi-presencial en una universidad que es de carácter presencial, en la que es indispensable el uso de espacios físicos para prácticas artísticas, de laboratorios, y para los procesos pedagógicos de calidad. El resultado de esta “solución” no

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 3 de 9 **ACTA No. 012**
 REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 13 DE MAYO DE 2016 HORA: 1:00 P.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS SEDE CALLE 34

permitted more than a bandage of false pedagogical positives, unjustified cancellation of academic practices and by ending mass cancellations.

Conscious of that the struggle is of long breath and that we have fulfilled with various of the objectives proposed, we declare and assume that:

Frente al Paro y el Calendario Académico

It is our interest to culminate satisfactorily this academic period, with conditions of excellence that cannot be given in the framework of the current academic calendar, for which and seeking to give fulfillment to what is established in the communication No. 04 of the negotiation table¹, it will be in *all the faculties* the process of de-escalation of the strike, starting on Monday June 27 in the moment in which 1440 HOURS OF STRIKE are reached, in such a way that, for Tuesday June 28, all the blockades have been lifted, but not the strike, which will be maintained until Wednesday at midday when in a symbolic act its culmination in consonance with the published new academic calendars that comprehend its extension according to the specific conditions of each Faculty, which will be established in Expanded Faculty Councils, to be held in the auditoriums of each faculty opening its doors to all who wish to enter.

1 "Finally, this negotiation table clarifies that paragraph 2 of article 7 of the Resolution 015 of 2016 of the Superior University Council, established that in case of presenting particular situations that require a longer time than provided to extend the academic semester, they should be presented to the CSU for its study and approval."

"The previous one without prejudice that once it is effectively proven that the blockades are lifted, normality exists and an agreement in the General Assembly of Students on the lifting of the strike, the CSU will meet in an extraordinary manner for that it proposes the new guidelines for the execution of the academic calendar."

We ratify our interest for a university under the highest conditions for the critical exercise of the academy and for this we exhort the teaching staff to register in the Sistema Cóndor only notes that correspond to those generated in the framework of the real normality of the academic (before April 28 and after June 28) since before all the university must be responsible to society for learning and the academic level of future professionals.

Frente a la Mesa de Negociación

There is total disposition to continue with the process that has resulted in agreements up to now satisfactory. However, it must be given more speed, both in the advance of the discussions (especially the one referring to the process of designation of the rector) as in the issuance of the administrative acts that are the fruit of the agreements reached.

We trust that it will be possible to have a frank dialogue, that throws good results without the need to find ourselves in the tension of the parties, some for the strike and others for the continuity of the semester, we believe that in the University it is possible to have a responsible dialogue where the CSU more than negotiates, assuming an unfortunate antagonism with respect to the academic community, can listen and submit to the voice of the community, to which it serves,

as an indispensable condition for life in democracy. Only giving participatory and decisive voice to the community will it be possible to have a university where it has a lasting peace.

The voceros of the Movement have the power to rise from the negotiation table in the moment in which they consider it impossible to maintain the negotiation and they are harming the interests of the academic community.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 4 de 9 **ACTA No. 012**
 REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 13 DE MAYO DE 2016 HORA: 1:00 P.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS SEDE CALLE 34

Desde la Asamblea general reiteramos que nuestras exigencias son por la revocatoria del Acuerdo 001 de 2016 del CSU, para tener una elección de rector siguiendo el mecanismo establecido en el estatuto general creado en la Asamblea Constituyente Universitaria, queremos construir los estatutos que deriven del general, de forma amplia participativa y decisoria; queremos soluciones de choque frente al problema actual de infraestructura, asegurando para el futuro una planeación colectiva y vinculante; queremos ser veedores del proceso de acreditación en curso, teniendo también la posibilidad de aportar en la construcción de planes de mejoramiento y diagnósticos de los programas académicos; no queremos reformas curriculares que no sean capaces de recoger nuestras discusiones epistemológicas y académicas sobre el horizonte de nuestra universidad y sus carreras, por ello en tanto no se vea sintetizada nuestra discusión con la aprobación del estatuto correspondiente no se podrá dar paso a la creación de ningún programa académico o facultad.

Recibimos con amplia satisfacción la noticia de los pasos que la universidad ha emprendido para la creación del Observatorio de DDHH y para que el 25 de Agosto sea expedido el Estatuto General, esperamos que a este no tengan lugar más cambios que los correspondientes a inviabilidades jurídicas, dando así cumplimiento al carácter vinculante del proceso.

Consideraciones Finales

Lucharemos por la Universidad que soñamos y llegaremos hasta donde nuestros detractores nos hagan hacerlo para conseguirla, porque han despertado un gigante que aguardaba en medio del nepotismo y la imposición del poder ilegítimo, este semestre se levantó para echar a andar sus sueños y no parará hasta alcanzarlos, despertando a otros en su senda, para mañana andar juntos”.

1"Finalmente, esta mesa de negociación aclara que el parágrafo 2 del artículo 7 de la Resolución 15 de 2016 del Consejo Superior Universitario, estableció que en caso de presentarse situaciones particulares que requieran de un mayor tiempo de previsto para extender el semestre académico, deberían presentarse solicitudes al CSU para su estudio y aprobación.

Lo anterior sin perjuicio que una vez compruebe efectivamente los desbloques, haya normalidad y exista acuerdo en a Asamblea General de Estudiantes sobre el levantamiento del paro, el CSU se reunirá de manera extraordinaria para que plantee las nuevas directrices para la ejecución del calendario académico”

2.2 REPRESENTACIÓN DE LOS PROFESORES

El docente EDISON URIBE, Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Suplente), dice que los profesores de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, no han convocado a reunión, lo que dice es un sentir y pensamiento como EDISON URIBE y expresa que como docente siente que este paro tiene un trasfondo oscuro, aquí hay unos intereses personales y deben decir los estudiantes quienes son los que están detrás de este paro tanto a nivel interno como externo, le solicita a los estudiantes que dejen trabajar, si Ustedes los estudiantes no quieren estudiar, entonces que cierren la Universidad, porque todos debemos responder por los dineros públicos que aporta una sociedad.

2.3 REPRESENTACIÓN DE LOS COORDINADORES DE PREGRADO Y POSGRADO

El docente TITO ERNESTO GUTIÉRREZ DAZA, Representante de los Coordinadores de Pregrado al Consejo de Facultad, expresa que por parte de los Coordinadores que se reunieron el día 11 de Mayo de 2016, citados por parte de la señora Decana ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, en el Auditorio de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, precisa que en esa reunión llegaron a unos puntos así: En un primer momento se dio una propuesta en la necesidad de trabajar con una contingencia teniendo en cuenta que hay unos procesos jurídicos, como por ejemplo el tema de matrícula en posgrado, que por lo

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 5 de 9 ACTA No. 012
 REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 13 DE MAYO DE 2016 HORA: 1:00 P.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS SEDE CALLE 34

tanto se hace necesario trabajar un poco a hurtadillas, que se debía mirar otras sedes como la Calle 34 o la Sede Aduanilla de Paiba y un segundo momento fue en el que se concluyó en esa reunión que en términos generales no había porque estar buscando otro sitio de trabajo, porque el paro estaba afectando todo, por el simple hecho de no tener clases, no se podía realizar las prácticas académicas, entonces se acordó no realizar ninguna actividad y más bien cada Coordinador de Pregrado y Posgrado le debe presentar un informe a la señora Decana, de los presentados a la fecha y se le enviaran de la situación real al Vicerrector Administrativo y Financiero y al Vicerrector Académico. Con respecto a la contratación de los profesores de vinculación especial y los contratos de prestación de servicios, se realizará una consulta a la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para preguntar que pasaría con el pago de este personal. Igualmente se acordó que se suspende toda actividad de clases y no se buscará otro sitio.

La ingeniera YOLANDA TERESA HERNÁNDEZ PEÑA, Representante de los Coordinadores de Posgrado al Consejo de Facultad, dice que para ella, la Universidad Pública es muy estratégica, para las personas que puedan realizar un posgrado, sino hay personas para que puedan recibir documentos para el proceso de matrículas, será muy difícil cumplir con unos mínimos de parámetros exigidos por el Ministerio de Educación Nacional y como Coordinadora de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, es muy difícil informarle a una persona que se encuentra interesada en realizar la Maestría, que nos encontramos en paro, la persona al ver esta situación no va a estar interesada en realizar un Posgrado en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, es decir es una persona que se pierde. También es muy importante contribuir con la discusión, que es un espacio sano para toda la Comunidad Universitaria, hay que continuar con todas las actividades académicas, se hace necesario mirar las especializaciones que son de un (1) año, se toman clases solamente los viernes y los sábados, cada fin de semana que no se dicte clases se pierde el 25%, para este grupo es difícil y a partir de este momento el tiempo es en contra, porque es muy difícil recuperar clases y a ese tiempo hay que tener en cuenta que esos estudiantes también trabajan, lo mismo pasa con el tema de cancelar prácticas académicas, para ellos es muy difícil, por la actividad laboral que ellos tienen.

Por parte de los Posgrados de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, va acorde con lo que se discutió en la reunión de Coordinadores de Pregrado y Posgrado, el día 11 de Mayo de 2016, no se hace clases hasta tanto no haya normalidad académica.

La ingeniera HERNÁNDEZ PEÑA, dice que por unanimidad en la reunión de Coordinadores de Pregrado y Posgrado, precisa que los docentes no se encuentran en paro, que los estudiantes fueron quienes tomaron esa decisión sin tener en cuenta los demás estamentos que son docentes y administrativos, es decir tomaron esa decisión solos, este no es el direccionamiento correcto, para lo cual solicita se abra la Universidad, dada la importancia de la reforma y por lo mismo es primordial tenerla abierta, para el sano debate y hacerlo de manera unilateral no conduce a nada y por el contrario tenerla abierta contribuye a una mayor participación amplia por parte de los estudiantes y de toda la Comunidad Universitaria.

2.4 PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIONES DE LA FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El ingeniero ALVARO MARTÍN GUTIERREZ MALAXECHEBARRIA, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que en este momento hay varias convocatorias abiertas por parte de Colciencias, que a la fecha no se han podido realizar, por el bloqueo por parte de los estudiantes, como tampoco se han podido presentar a las convocatorias del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 6 de 9 **ACTA No. 012**
 REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 13 DE MAYO DE 2016 HORA: 1:00 P.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS SEDE CALLE 34

Otro tema es que también algunos estudiantes deben sustentar para que se puedan graduar. Como docente, expresa de manera personal, que no es bueno marginar a los docentes, no es una buena estrategia.

2.5 ESTAMENTO ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El estudiante JONATHAN STEVEN CORTES RODRÍGUEZ, Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal), le solicita al docente EDISON URIBE, que le aclare sobre que argumentos se basa para decir que este paro por parte de los estudiantes, tiene un trasfondo oscuro, más bien le pregunta al docente EDISON URIBE, ¿Cuál es el interés que tienen algunos docentes con respecto al Acuerdo No. 001 de 2016 del Consejo Superior Universitario? Y también precisa que es falso que ahora los docentes digan que no se han tenido en cuenta, si desde un principio se han hecho asambleas escalonadas y el interés ha sido nulo por parte de los profesores; por parte de los estudiantes no hay ningún interés ajeno, el único interés que existe es la defensa por Universidad Pública.

El estudiante CORTES RODRÍGUEZ, dice que con respecto al tema de Elección del Rector, hay un docente que ya se encuentra haciendo campaña a través del correo electrónico, sin tener en cuenta nuestras peticiones ante el Consejo Superior Universitario.

2.6 INFORME DE LA SEÑORA DECANA DE LA FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

La señora Decana ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, le precisa a los estudiantes que en este momento existen unas vías distintas a las vías de hecho, le precisa a los estudiantes que en las reuniones que ha realizado con los docentes han manifestado, que no están dispuestos a sentarse a una mesa de discusión mientras la Universidad no se encuentre abierta.

Además precisa que el Edificio Natura fue tomado a la fuerza por parte de los estudiantes el día 28 de Abril de 2016 como a las 10:00 A.M., y así lo informó en la reunión de Directivas realizado el día 29 de Abril de 2016, en la Rectoría, que ese Edificio como Decana lo va a recibir con la Oficina Asesora de Control Interno, Almacén e Inventarios, Recursos Físicos y Vicerrectoría Administrativa y Financiera, porque se debe hacer un inventario de ese edificio, por lo tanto el día que se normalice todo, no podrán ingresar ese día estudiantes, docentes y administrativos, hasta que no se proceda hacer esta labor.

En el día de hoy hay una reunión con todos los docentes de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el Auditorio, a las 3:00 P.M., esta reunión fue citada por parte de la Decanatura y toca esperar que pasa en la misma, que posición van tener los docentes.

También pone en conocimiento a este Cuerpo Colegiado, que por parte de algunos docentes, está circulando por las redes sociales que el día 16 de Mayo de 2016, a las 8:00 A.M., habrá una retomada del Edificio Natura con el slogan *“Por el respeto a quienes si quieren clases y dialogo”* y le precisa a este Cuerpo Colegiado, que esto no la va a permitir porque se formaría una batalla campal y que ese día va a estar presente debido a que no se puede permitir eso, por el contrario el tener la investidura de funcionarios públicos tanto los administrativos y docentes nos obliga a evitar estas batallas, porque somos agentes de paz y será así como va a recibir nuevamente la Facultad, una vez se normalice todo y que serán los

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 7 de 9 **ACTA No. 012**
 REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 13 DE MAYO DE 2016 HORA: 1:00 P.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS SEDE CALLE 34

estudiantes quienes desbolqueen todo y entregar la Facultad limpia.

La ingeniera BONZA PÉREZ, informa que el día 10 de Mayo de 2016, se hizo una reunión conjunto con el Consejo Académico y Consejo Superior Universitario, donde se designó una Comisión para los siguientes temas:

1. Salud del estudiante de la Facultad Tecnológica
2. Los procesos de acreditación
3. La reforma académica de la Facultad de Ciencias y Educación
4. Proceso de Reforma Académica
5. Derogatoria del Acuerdo No.001 de 2016

De esta reunión es bueno resaltar que por lo menos hay un diálogo entre el Consejo Superior Universitario y los estudiantes. Sobre el punto de la derogatoria del Acuerdo No. 001 de 2016 depende por parte del Consejo Superior Universitario, en esa reunión se acordó que será únicamente el Consejo Superior Universitario que emitirá comunicados a la Comunidad Universitaria, para evitar confundir.

El Consejo Académico le ha solicitado a las Decanaturas y al Consejo Académico no presentar comunicados.

Los informes que debe presentar cada Coordinador, sobre la situación tanto a nivel académico como administrativo se van a enviar a las diferentes Vicerretorias de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para que den una directriz. El Consejo Académico ya le solicitó a la Oficina Asesora Jurídica concepto jurídico con respecto a los contratos de los docentes de vinculación especial y los contratos de prestación de servicios.

La señora Decana procede a leer los oficios SFMA-700-16 y SFMA-701-16 que se envió al Consejo Académico y Consejo Superior.

Hay otros temas que se debe analizar como son los estudiantes extranjeros y los cursos del ILUD.

2.6.1 INFORME DE LA COMISIÓN DESIGNADA POR PARTE DEL CONSEJO DE FACULTAD

Se hizo la reunión por parte de la Comisión Designada por parte del Consejo de Facultad el día 06 de Mayo de 2016, a la 1:00 P.M., en el Auditorio de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, estuvieron presentes los docentes NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, YOLANDA TERESA HÉRNANDEZ PEÑA, EDISON URIBE, ALEJANDRO COPETE PERDOMO, WILLIAM BARRAGAN ZAQUE y el estudiante DEIVID AXEL STIV RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ.

En esa reunión de la Comisión designada por parte del Consejo de Facultad, se les dijo que era importante tener abierta la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para fomentar el diálogo y la participación de toda la Comunidad Universitaria y se les propuso realizar una asamblea triestramentaria, donde esta comisión se comprometía a convocar a los tres (3) estamentos, el día 10 de Mayo de 2016, a las 10: 00 A.M., en el Auditorio de nuestra Facultad. El ingeniero COPETE PERDOMO, les dejo claro que tampoco no se encontraba conforme con la forma como fue aprobado el Acuerdo No. 001 de 2016 y que para eso era necesario debatirlo entre todos y presentar argumentos para derogarlo y el mismo debía ir

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 8 de 9 **ACTA No. 012**
 REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 13 DE MAYO DE 2016 HORA: 1:00 P.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS SEDE CALLE 34

respaldado con firmas, para que tenga más peso.

La ingeniera HERNÁNDEZ PEÑA, explicó por qué era importante tener abierta la Universidad y por qué se debía dictar clases, debido a que son esos los espacios para el debate.

El estudiante RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, informó que había asistido, que no podía tomar una decisión porque tenía que ser consultado con el estamento estudiantil, que ese día 06 de Mayo de 2016, tenía una reunión con el Consejo Superior Universitario, a las 4:00 P.M., que ellos tenían que esperar esa reunión, para poder tomar una decisión, se acordó en esa reunión que el día 07 de Mayo de 2016, llamarían a la señora Decana Ingeniera BONZA PÉREZ, le informarían sobre la decisión, si se habría la sede para realizar la Asamblea el día 10 de Mayo de 2016, a las 10:00 A.M. El día sábado le comunicaron telefónicamente que no aceptaban la propuesta que seguían en paro, porque en la reunión del día 06 de Mayo de 2016 con el Consejo Superior Universitario, no llegaron a ningún acuerdo.

2.6.2 INFORME DE OTRAS ACTIVIDADES

El día miércoles 11 de Mayo de 2016 se hace la reunión con los Coordinadores de Pregrado y Posgrado, donde propongo como Decana realizar nuestras labores en otra sede, pero se acordó en esa reunión que no se iba a realizar de esa forma porque no había las condiciones y se acordó en esa reunión que los Coordinadores de Pregrado y Posgrado presentaran un informe de lo ejecutado a la fecha en la parte académica y administrativa, para presentarlo a las diferentes Vicerrectorías.

El día 11 de Mayo de 2016 se hizo una reunión con el personal administrativo conformado por los administrativos de planta y los contratista de prestación de servicios, esa reunión se hizo a partir de las 10:30 A.M., en el Laboratorio de Silvicultura, la verdad al escuchar las necesidades por parte de los contratistas que es muy angustiante, por la modalidad de contratación que ellos tienen, que es diferente a la situación que tienen los administrativos de planta, los contratista dependen de un informe que deben presentar, para poder justificar su pago y en estos momentos, con este paro no han podido ingresar a su respectiva dependencia, para realizar esas actividades, con el fin de justificar su pago, esto ha generado un ambiente tensionante, depresivo. En esa reunión se acordó que ellos tienen un supervisor que deben estar en contacto, porque no hay espacios donde laborar. Algunos laboratorios están funcionando y otros no han podido ingresar, se acordó que con los Auxiliares de Laboratorio que no han podido ingresar, trabajen en los otros laboratorios, en otras tareas.

Sobre las prácticas académicas se hizo un análisis en la reunión con los Coordinadores de Pregrado y Posgrado de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se convino que no es adecuado realizarlas toda vez que no se están dictando clases y que estos espacios académicos, necesitan de una evaluación y algunas deben tener la parte teórica, por el momento recomendaron dejarlo en estado de suspensión, hasta tanto no se normalice todo.

La ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, informa que desde día 02 de Mayo de 2016, la Decanatura está funcionando en la Sede Calle 34, tramitando algunas cosas y dentro lo que se tramitó fue las prácticas académicas, pero algunos docentes han solicitado realizarlas, porque ellos dicen que han cumplido con esos espacios, otros han preferido cancelar esta actividad hasta tanto no se normalice todo.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 9 de 9 **ACTA No. 012**
 REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 13 DE MAYO DE 2016 HORA: 1:00 P.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS SEDE CALLE 34

Con respecto al tema de las fechas de grado, todo está suspendido y por ende las sustentaciones y lo mismo ocurre con todo lo que tiene que ver con Secretaría Académica, no se ha tramitado nada a la fecha, porque no se tiene soportes y esa dependencia es de cuidado porque hay que tener en cuenta que es como una notaría todo se tiene que verificar y en esas condiciones es imposible.

El estudiante CORTES RODRÍGUEZ, Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal), dice que por parte del Estamento Estudiantil, están revisando que habrían que mirar que hay algunos trámites urgentes para los estudiantes, se debe definir este tema.

Por último precisa la señora Decana ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, que la situación que se está viviendo actualmente en nuestra Facultad y en otras Facultades, no es nada fácil, es demasiado complejo en todo sentido, tanto académico como administrativo, hay que entender la parte humana que es para los tres (3) estamentos que son docentes, estudiantes y administrativos; mi labor como Decana es la de mediar, la de calmar los ánimos, es tratar de concertar con todos, tratar de no responder también con medidas de hecho que no se puede hacer, debe mirar las diferentes posiciones que hay con los docentes, administrativos y estudiantes, estos análisis generan choques, pero el único camino que queda es la del diálogo, que es la única que utilizará y es allí donde se pueden escuchar todos sin necesidad de confrontación.

El estudiante CORTES RODRÍGUEZ, Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal), deja constancia en esta acta que la situación de algunos docentes de llamar a la retoma del día 16 de Mayo de 2016, es un llamado a la violencia y que ellos no pueden estar fomentado este medio para que entre el estamento estudiantil se enfrente entre sí y no puede ser así, porque se les tiene que respetar las asambleas que han realizado en todas las facultades a nivel estudiantil y las decisiones que allí se han tomado.

Siendo las 2.45 P.M., se da por terminada esta sesión.

ORIGINAL FIRMADO POR

NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ
 Presidenta Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO POR

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN
 Secretaria Consejo de Facultad